Ercilia Barrios Florez

De:

ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ <ebarrios@transcaribe.gov.co>

Enviado el:

martes, 17 de marzo de 2020 7:05 p.m.

Para: Asunto: Jeimy Robles Mogollon; ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ Re: Solicitud aclaración LICITACIÓN PÚBLICA No. TC-LPN- 001-2020

Respetados señores:

A traves del presente damos respuesta a su derecho de petición manifestando lo siguiente:

En el formulario 6 solo debe diligenciarse lo referente al recurso humano, al ser el único factor ponderable contenido en el pliego de Condiciones.

Los documentos que debe presentar el proponentes anexos son los establecidos en el numeral 4.2.2.1. Del pliego referidos al jefe de seguridad o coordinador y al supervisor.

Gracias.

Ercilia Barrios Florez Jefe Oficina Asesora Juridica Transcaribe S. A.

Obtener Outlook para Android

From: Jeimy Robles Mogollon < jefelicitaciones@estataldeseguridad.com.co >

Sent: Tuesday, March 17, 2020 6:39:42 PM

To: ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ < ebarrios@transcaribe.gov.co Subject: Solicitud aclaración LICITACIÓN PÚBLICA No. TC-LPN- 001-2020

en relación al formato FORMULARIO No. 6 – PRESENTACION OFERTA TECNICA, nos permitimos solicitar a la entidad aclare el mismo,toda vez que al verificarlo evidenciamos que el mismo indica en primera medida para el recurso humano propuesto "NOTA: Se deben anexar todos los documentos exigidos en el numeral xxx del pliego de condiciones", debemos entender que son los documentos relacionados en el numeral 4.2.2.1 Recurso Humano?

Así mismo a continuación evidenciamos que relacionan lo siguiente:

RECURSO TECNICO	
Propuesta	Declaración de ofrecimiento
RECURSO TECNICO	
	 * el proponente debe declarar que implementara un sistema de gestión de riesgos para la prestación de los servicios contratados sin costo alguno para la entidad.

NOTA: Se deben anexar todos los documentos exigidos en el numeral xxx del pliego de condiciones.

sin embargo al verificar el pliego definitivo, en primera medida no evidenciamos un numeral dentro de los factores de puntaje que se llame recurso técnico, como tampoco se evidencia el numeral de los documentos que se deben aportar según la nota

por lo anterior y teniendo en cuenta que este es un factor totalmente relevante en el proceso solicitamos a la entidad aclare el mismo

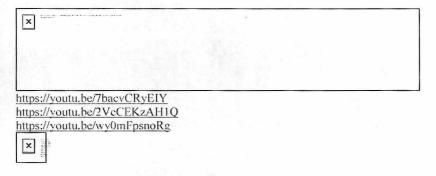
Cordialmente,

JEIMMY ALEJANDRA ROBLES M

Director Licitaciones

Celular: 310 4368431 - (1) 4872277 Ext: 17

Bogotá - Cundinamarca



[&]quot;Antes de imprimir este mensaje, piense en su compromiso con el medio ambiente"